FEDERACIÓ DE SERVEIS DE CATALUNYA

EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS

TABLAS SALARIALES 2014-2015

		AÑO 2014	AÑO 2015
	SALARIO BASE DE CONVENIO	646,13 €	651,30 €
1*	PLUS DE TRANSPORTE	60,00 €	60,50 €
2*	PLUS ROPA	19,00 €	19,20 €
3*	PLUS DE AGUA	32,00 €	32,30 €
3*	PLUS DE LUZ	32,00 €	32,30 €

1* Es un plus para conserjes y de once mensualidades

2* Es un plus para todos, que hay que cobrar cuando la empresa no proporcione ropa

3* Es un plus para los porteros/porteras que paguen la luz o el agua de la portería

Incrementos del Salario Base

Complemento por viviendas	
De 1 a 10 viviendas el	10%
De 11 a 20 viviendas el	20%
De 21 a 40 viviendas el	25%
De 41 a 60 viviendas el	28%
De 61 a 70 viviendas el	30%
De 71 a 80 viviendas el	32%
De 81 a 90 viviendas el	33%
De 91 a 101 viviendas el.....	34%
De 101 a 110 viviendas el	35%
De 111 a 120 viviendas el	36%
De 121 viviendas en adelante el	37%

Complemento por calefacción central	15%
Complemento por agua caliente central	15%
Cuando el agua caliente dependa de la calefacción central	5%

Complemento por centralita telefónica hasta 40 extensiones	10%
Por cada 20 extensiones más	5% más

Complemento de ascensores:	
Por el primer ascensor,montacargas o cualquier otro motor	10%
Y por cada uno de los siguientes	5% más

Complemento de escaleras:	
Por cada una de las que existan en servicio aparte de la primera con la excepción de la llamada escalera de incendios.	11%

Complemento de escaleras de incendios:	
Por cada una de las escaleras de incendios existentes en la finca	5%

Complemento por manipular el purificador de agua del edificio	10%
Complemento por el purificador de agua exclusivo de la piscina	Cantidad pactada

Complemento por antigüedad:	
Por cada uno de los quinquenios cumplidos	6%
El 6% es de la suma del salario base del convenio más los complementos del salario base	
Antigüedad máxima 7 quinquenios	

Complementos por trabajos especiales tales como el cuidado y limpieza de jardines,garaje particular,bajar basuras de los pisos.....	Cantidad pactada

Plus de nocturnidad	25% sobre el salario base